

CIRCULAR No. 036 OCTUBRE 29 DE 2025

DE : FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE

PARA : PRESIDENTES, ENTRENADORES, DELEGADOS DE CLUBES
NACIONALES Y DEPORTISTAS

Ante las reiteradas solicitudes enviadas a los usuarios de **VELOPRO**, a través de las ligas, clubes y en forma personal, donde se solicita que los afiliados, que no se les haya aprobado su carnetización deben ingresar a la plataforma y corregir las inconsistencias que tengan pendientes, nos permitimos reiterar la siguiente información según el trámite a realizar:

Renovación

1. Soporte de pago cuenta ahorros Davivienda 009900152886 Ref. 860.077.223-7, valor \$ 100.000, si es de Nequi o transferencia a través de otros corresponsales deben colocar, fecha, nombre y cedula del titular de la cuenta origen.
2. Documento de identidad por ambos lados.
3. Foto fondo blanco.

Nuevos

1. Soporte de pago cuenta ahorros Davivienda 009900152886 Ref. 860.077.223-7, valor \$ 285.000, si es de Nequi o transferencia de otros corresponsales deben colocar, fecha, nombre y cedula del titular de la cuenta origen.



2. Documento de identidad por ambos lados.
3. Foto fondo blanco.
4. Aval club y liga.

Se informa que, a la fecha del 10 de noviembre de 2025, quien no haya hecho los ajustes necesarios en la plataforma, su proceso será archivado.

A quienes se les archive este proceso, si desean participar en los eventos de nuestra programación oficial en las diferentes modalidades, **tendrán que federarse de nuevo.**

Cordialmente,

Original firmado

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente